



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN N° 1179

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 30 AGO 2023

VISTO:

El Expediente N° 00401-0337937-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, en cuyas actuaciones el Ministerio de Educación gestiona la declaración de Interés Educativo de la octava edición del Encuentro nacional e internacional dedicado a la música y la educación musical denominado "Músicos en Congreso" que, organizado por el Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral, se llevará a cabo en Santa Fe del 13 al 15 de septiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la temática convocante en esta oportunidad será, "Músicas y escuchas. Perspectivas desde Latinoamérica" ofreciendo un espacio para indagar y discutir las especificidades de las músicas y las escuchas en América Latina, a través de diálogos y aproximaciones entre diversos campos como la educación, la musicología, la filosofía, la sociología, la historia y sus respectivas contribuciones al pensamiento latinoamericano;

Que durante el transcurso de las tres jornadas se realizarán conferencias especiales, talleres, paneles, ponencias, relatorías de experiencias y música en vivo, siendo sus ejes temáticos: "Análisis musical y escuchas"; "Territorio, música y escuchas"; "Educación y escuchas musicales" y "Tecnologías y escuchas musicales";

Que dando continuidad a la propuesta iniciada en el año 2007, en esta edición la institución organizadora, vuelve a reunir a investigadores y especialistas en el ámbito de la educación musical de la región, a destacados intérpretes musicales y a invitados de renombre;

Que está destinado a especialistas en el área de la investigación musical, docentes de música de escuelas primarias, secundarias, de institutos terciarios y otras instituciones musicales, estudiantes de música y estudiantes en general, artistas de cualquier disciplina, músicos y cualquier persona interesada en la música y la educación musical;

Que la Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente brinda su aval a lo peticionado señalando que la propuesta es un espacio de enriquecimiento para los docentes al permitir la incorporación de saberes y la reflexión de su práctica educativa;

Que ha tomado intervención la Subsecretaría de Educación Artística del Ministerio de Cultura dando continuidad al trámite;

